COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 22 de agosto de 2017

ADENDA N° 2

LPN N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE VISORES TÁCTICOS PARA LA FTC", ID N° 334123.

La presente Adenda modifica los Datos de la LPN N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE VISORES TÁCTICOS PARA LA FTC", correspondiente a la Unidad Operativa de Contratación N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento.

DONDE DICE:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL). B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN. Cláusula en las IAO 7.1
La fecha y hora límites para realizar consultas es:
Fecha límite: miércoles 16 de agosto de 2017.
Hora límite: 09:00 a.m.

DEBE DECIR:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL). B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN. Cláusula en las IAO 7.1
La fecha y hora límites para realizar consultas es:
Fecha límite: viernes 25 de agosto de 2017.
Hora límite: 09:00 a.m.

DONDE DICE:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL). D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS. Cláusula en las IAO 23 y 26.1
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: miércoles 23 de agosto de 2017.
Hora: 09:00 a.m.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Gral. Santos e/ Mcal López.
Número de Piso/Oficina: Dirección Gral. de Adm y Finanzas (UOC N6)
Ciudad: Asunción- Paraguay
Fecha: miércoles 23 de agosto del 2017.
Hora: 09:10 a.m.

DEBE DECIR:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL). D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS. Cláusula en las IAO 23 y 26.1
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: jueves 31 de agosto de 2017.
Hora: 09:00 a.m.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Gral. Santos e/ Mcal López.
Número de Piso/Oficina: Dirección Gral. de Adm y Finanzas (UOC N6)
Ciudad: Asunción- Paraguay
Fecha: jueves 31 de agosto del 2017.
Hora: 09:10 a.m.

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), inc. (c) Experiencia y Capacidad Técnica
(c.2.) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica:
3. El fabricante deberá poseer Certificación ISO 9001 - ISO 14001.

Observación: en el caso de consorcio, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de experiencia y capacidad técnica.

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), inc. (c) Experiencia y Capacidad Técnica

(c.2.) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica:

3. El Fabricante deberá poseer Certificación ISO 9001 y/o ISO 14001.

Observación: *en el caso de consorcio, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera.*

DONDE DICE:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. Punto 1. Especificaciones Técnicas.

ÍTEM 1: VISOR LIVIANO PORTÁTIL MULTIFUNCIONAL DE OBSERVACIÓN, LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y SISTEMA INTEGRADO DE TRANSMISIÓN DE COORDENADAS, FOTOS Y VÍDEOS, DE TECNOLOGÍA DE VISIÓN TÉRMICA NO REFRIGERADA.

Otras especificaciones puntuales:

- Deberá poder transmitir información del objetivo (distancia, posición, elevación, acimut, etc), así como la información del equipo (posición propia), en tiempo real a cualquier dispositivo móvil con sistema operativo ANDROID, a través de bluetooth, o cable USB, sin ningún software o licencia especial.
- El menú de operación del equipo deberá ser en ESPAÑOL.
- Alcances de detección y reconocimiento: para un objetivo humano la distancia mínima de detección deberá ser 3.500 metros y la distancia mínima de reconocimiento deberá ser 1900 metros.

DEBE DECIR:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS. Punto 1. Especificaciones Técnicas.

ÍTEM 1: VISOR LIVIANO PORTÁTIL MULTIFUNCIONAL DE OBSERVACIÓN, LOCALIZACIÓN DE OBJETIVOS Y SISTEMA INTEGRADO DE TRANSMISIÓN DE COORDENADAS, FOTOS Y VÍDEOS, DE TECNOLOGÍA DE VISIÓN TÉRMICA NO REFRIGERADA.

Otras especificaciones puntuales:

- Deberá poder transmitir información del objetivo (distancia, posición, elevación, acimut, etc), así como la información del equipo (posición propia), en tiempo real a cualquier dispositivo móvil con sistema operativo ANDROID, a través de bluetooth, o cable USB, sin ningún software o licencia especial.
- El menú de operación del equipo deberá ser en ESPAÑOL.
- Alcances de detección y reconocimiento: para un objetivo humano la distancia mínima de detección deberá ser 3.500 metros y la distancia mínima de reconocimiento deberá ser 1900 metros.
- *El tipo de visor solicitado es monocular*
- *El visor deberá ser sostenido y operado con las manos.*

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Tte 1° AvL - Jefe Dpto UOC N° 6